

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

61 (65) año.

20 de Marzo de 1918

Núm. 2.175.

## INTERESES PROFESIONALES

### Notabilísima conferencia.

El día 28 de febrero último, celebró sesión el *Instituto Aragonés de Ciencias Médicas* (Zaragoza), bajo la presidencia del Doctor Bellido y del Sr. Galán, Vicepresidente de la Sección Veterinaria.

En el citado día correspondió actuar a socios Médicos y Veterinarios y entre estos últimos, lo hizo el ilustrado Catedrático de la Escuela de Veterinaria de la mencionada capital D. Pedro Moyano, que versó sobre *Algunos procedimientos rápidos de inspección de leches*.

Para hacer más fácilmente comprensible su conferencia, llevó el expresado Profesor varios aparatos de su «Laboratorio de Higiene», y ante distinguido y entendido auditorio de las clases médicas, dió el señor Moyano a conocer los resultados obtenidos por él de muchos de los procedimientos que se pueden seguir en la inspección de las leches, fijándose de preferencia en los más recomendables, no sólo para seguirlos en los Laboratorios oficiales, sino también en todos aquellos sitios que se demande el referido servicio, y hasta para ser utilizados en las casas particulares.

Se ocupó el ilustre conferenciante extensamente de la *prueba del alcohol* que tan excelentes resultados da en Suiza y en Alemania, por lo que es allí de uso muy frecuente.

Después hizo mención del procedimiento del *Alizarol*, exhibiendo al efecto la gama de colores de los diversos grados de alteración de la leche.

Referente al procedimiento del *Nitrato*, puso también de manifiesto las pruebas que viene realizando en su Laboratorio para llegar a conseguir que pueda ser dicho procedimiento el medio más fácil y rápido de comprobar el aguado de las leches por fundarse en que las aguas de uso doméstico, suelen contener sales nitrosas—de las que carece la leche pura—y si aquéllas se emplean en el aguado de dicho líquido, es dable comprobar su existencia.

Demostró igualmente con la presencia del *Lacto fermentador* del

Doctor Gerbers, la gran utilidad que dicho método reporta en la comprobación de las leches alteradas.

Finalmente, puso de manifiesto la ventajosa diferencia existente entre el Lactobutirómetro de Marchand moderno, modificado por Gerbers, con relación al antiguo, según los resultados que se vienen obteniendo en el Laboratorio de la precitada Escuela de Veterinaria.

Para otra segunda conferencia el prestigioso disertante dejó el tratar de los procedimientos de la *Catalasimetría*, la *Refractometría*, la *Crioscopia* y de la *Reductasa*.

En la discusión intervinieron los doctores Gota y Bellido y el señor López Flores, e hizo el resumen el Sr. Galán, quien felicitó al Sr. Moyano, por el acierto que este señor ha tenido llevando a la discusión en el *Instituto de Ciencias Médicas* de Zaragoza tema de tanta trascendencia pública o colectiva, como el indicado.

### En favor de una clase

Sr. Gobernador: No sé si usted habrá llegado a saber en el tiempo que lleva en esta, que existen unos ilustrados, estudiosos y honrados señores llamados veterinarios, que, pudiendo vivir con un relativo desahogo, por ser corto el número de ellos en la provincia, viven en cambio la mayor parte en una penuria que raya, en cuanto a algunos, en la mayor pobreza.

¿Causas? Todos las saben, pero nadie las evita remediando nuestra situación. Infinitas disposiciones se han dado para ello, pero todos tienen miedo de ejecutarlas.

Mientras tanto, 200 falsos veterinarios se adueñan de lo que justamente nos pertenece, ejerciendo libremente y con el mayor descaro, el todo de la profesión, anunciándose por los mismos medios que el verdadero profesor, sin ocultarse jamás en su ilegal ejecución que públicamente ejerce.

Hasta cierto punto, se pudiera tolerar que la parte mecánica de la profesión, o sea el herrado, la ejerciera es mucho, pero, por Dios, por caridad, al Veterinario que muere de inanición después de *once años* de carrera, que no se tolere que el intruso se dedique a la curación y visita de animales domésticos que además del perjuicio que hacen al Veterinario, el que hacen por su ignorancia a la ganadería y a la agricultura.

Señor Gobernador, que nos dejen algo a los profesores; que no les dejen hacer el todo a ellos. Que se persiga fuertemente por las autoridades, ya que no todo, la parte científica.

Ya que nos es forzoso optar por el mal menor, por estar tan arraigado en esta provincia el intrusismo, que procuren las dignas autoridades sea para nosotros lo menos malo posible.

¿Cómo? Prohibiendo en absoluto el poner sus manos ilegales en ningún animal enfermo, lesionado o herido, si no es bajo la dirección de un profesor veterinario que deben avisar o estar convenido con él para aquellos animales que a ellos por ignorancia, les presenten en su tienda de herrar.

Que siendo escaso el número de Veterinarios que hay, se les señale una extensión área y aquellos pueblos que estén dentro de esa área y en los cuales haya intrusos, se les manifieste a dichos intrusos, al profesor a que deben estar sometidos para la dirección del herraje y para la visita de los enfermos, etc.

Que asimismo se obligue a los ayuntamientos a nombrar Veterinario inspector a aquel que esté más próximo a la villa o poblado que no lo tenga, mientras tanto no se establezca alguno en la población. En la provincia se encuentran muchos pueblos y algunos de mucha importancia, que se encuentran en este caso. La Instrucción de Sanidad así lo aconseja cuando dice que «si un médico farmacéutico o veterinario tuviese más de una titular, pertenecerá a tantas juntas de Sanidad como titulares tenga a su cargo».

Que al Ayuntamiento de Murcia se le obligue a nombrar a perpetuidad titulares para sus muchos agregados haciendo por lo menos «diez agrupaciones de pueblos próximos, los que puede confiar a los veterinarios que vivan más próximos al partido y mientras tanto que no haya mataderos rurales hagan el servicio de inspección, como plaza montada, a domicilio de los expendedores de carne, dotándoles, ya de caballo, ya de bicicleta u otro medio rápido de locomoción (en Valencia así se hacía este servicio).

Creo que con interés por parte de las autoridades por el bien de la salud pública y de la higiene pecuaria, se podrá salvar de bastantes menesteres a esta clase tan digna como la primera de ser atendida por su necesidad, por su ilustración y por lo necesaria que es, tanto en bien de la humanidad, como de los animales domésticos.

Esperamos de la primera autoridad de la provincia que será atendida nuestra súplica por justa dando desde luego en nombre de todos mis compañeros, que no cabé duda, se hace solidarios de mis deseos, las más expresivas gracias.

B. L. M., a V. S., s. s.,

ELOY VERITA NEZ

Veterinario

# HISTOLOGIA COMPARADA

## Métodos rápidos de coloración de las fibras elásticas en los esputos.

*Procedimiento de tinción sucesiva del bacilo de Koch y de las fibras elásticas, por el profesor Abelardo Gallego, de la Escuela de Veterinaria de Santiago (1).*

También nos dimos entonces perfecta explicación de nuestro éxito al sustituir el formol nítrico por el formol férrico acético; este último era un mordiente más enérgico de la fuchina en la coloración de las fibras elásticas.

Satisfechos de habernos dado explicación de un fracaso—porque *fracaso explicado, éxito seguro*—, y precisamente cuando volvimos a nuestro campo, al de la técnica histológica, nos pareció prudente continuar nuestros ensayos de coloración de las fibras elásticas en los tejidos, porque los éxitos que aquí lográsemos, pronto o tarde habían de traducirse en facilidades para lograr la tinción de dichas fibras en los esputos.

Sabíamos ya, por múltiples experiencias, realizadas meses atrás, que si hecíamos actuar sobre los cortes microtómicos obtenidos por congelación, una solución al 1 por 100 de cloruro de aluminio, la coloración ulterior con la fuchina acética y el formol aluminico permitía un mayor resalte de las fibras elásticas, porque éstas se teñían en violeta intenso y los núcleos de todas las células en violeta pálido. Ensayamos esta coloración: cloruro aluminico—carmin aluminoso de P. Mayer (fórmula clásica), fuchina acética, formol aluminico acético. La coloración roja intensa de núcleos y protoplasmas permitía una distinción más fácil de las fibras elásticas teñidas en violeta intenso.

Llevamos este ensayo a la tinción de las fibras elásticas en los esputos con las consiguientes modificaciones técnicas (extensión en capa delgada, fijación por el calor, ácido nítrico al  $\frac{1}{3}$  y formol en caliente, cloruro aluminico al 1 por 100, carmin, fuchina acética, formol aluminico acético) y el resultado fué el que esperábamos. *Las fibras elásticas se tiñeron en violeta intenso; las células y la mucina en rojo.*

Teníamos ya casi trasladados a la técnica de la coloración de las fibras elásticas en los esputos, aunque con las modificaciones consi-

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

guientes, los tres métodos fundamentales de tinción que corrientemente usábamos en la coloración de las mismas fibras en los tejidos. Primer método: fuchina acética, formol aluminico acético. Segundo método: fuchina acética, formol férrico acético. Tercer método: fuchina acética, formol nítrico.

Pero seguíamos preocupados con la idea de sustituir el carmín por otro colorante, porque nos temíamos que si llegábamos a publicar los nuevos métodos de coloración de las fibras elásticas en los esputos, considerando como necesaria la coloración de fondo con el carmín, este solo detalle había de constituir un gran obstáculo para que se ensayasen en los laboratorios de análisis clínicos, donde indudablemente se ha declarado la guerra al carmín. Por lo demás, la sustitución del carmín por la safranina o la eosina no era recomendable.

Un golpe de audacia nos llevó a ensayar la coloración de las fibras elásticas en los esputos sin tinción de contraste, esto es, suprimiendo el carmín, la eosina y la safranina, y realizando todas las demás operaciones hasta terminar con la virofijación con el formol férrido acético. *Las fibras elásticas se tiñeron, como siempre, en violeta; las células y mucina también en violeta, pero muy débil.* La diferencia de tono de color era bastante acentuada para poder prescindir de la coloración de fondo.

El mismo ensayo sustituyendo el formol férrico acético por el formol nítrico o por el formol aluminico, no nos dejó tan satisfechos: *la coloración de fondo era casi tan intensa como la de las fibras elásticas, y siendo muy finas, podían confundirse con las fibras de mucina o con fibras de cromalina resultantes de alteraciones nucleares.*

Aunque el problema de la coloración de las fibras elásticas en los esputos sin tinción previa con el carmín, no estaba definitivamente resuelto, hablamos abierto una buena brecha en la técnica y estábamos seguros de conseguirlo. Este, como otros problemas, no podía ser resuelto por el procedimiento de la atención aguda; había que llegar a la atención crónica y hasta a la preocupación.

(Continuará.)



## V Concurso de Higiene Popular y Cultura Física, organizado

POR LA  
Unión Médica Gaditana.

TEMA.—Medios prácticos para lograr el abaratamiento de las carnes en Cádiz, por D. Juan García Almansa, Subdelegado de Sanidad Veterinaria de Cádiz (1).

Si por el expresado Ministerio se hicieran las oportunas gestiones cerca de las Empresas navieras para la reducción de fletes que abona el ganado procedente de las Islas Canarias, también encontraríamos facilidades de abundancia y abaratamiento; yo estimo excesivo que una res vacuna abone de flete 100 pesetas próximamente por traerla de Canarias a Cádiz; repito que me parece crecido el porte, puesto que siendo producción pecuaria española, estamos en el caso actual de coadyuvar todos al mismo fin, en vez de poner obstáculos en el buen camino, que debemos mirar con interés, entusiasmo y patriotismo, ya que se trata de una cuestión que afecta en general y beneficia igualmente a todas las clases sociales.

El ganado vacuno canario es excelente, de buena calidad, sano y cebado; el exponente ha tenido ocasión de apreciarlo, pero se conduce de la dificultad de los transportes por el crecido valor de los fletes, y ya que por desdicha no concurre a esta población el ganado de Marruecos, que tanto solucionaba en otras épocas y que obligaba a descender los precios en el mercado, ayudemos siquiera nuestra propia producción facilitando el sostenimiento de la vida, ínterin duren los efectos de este desdichado desarreglo mundial, al menos en cuanto se relaciona con el consumo de la carne.

Resulta monstruoso que se prohíba la importación a la península del ganado vacuno desde las Islas Canarias; hijuela española; como si una hija fuera posible que negara a su madre sus necesidades; eso no puede concebirse; pues a pesar de todo esto, es una realidad verdaderamente sensible; la autoridad gubernativa de las Islas Canarias prohíbe la importación a España del ganado vacuno, y en cambio no tiene inconveniente en mandarnos centenares de miles de huacales de plátanos, fruta que nada soluciona, porque toda la vida nos hemos pasado sin ese *postre*, y que en realidad y hablando con conocimiento de

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

causa *no lo necesitamos*. No es menos importante la cuantía de los fletes, pues un caballo cuesta 70 pesetas próximamente, y una res vacuna 100 pesetas traerla de Canarias a Cadiz, y este carísimo precio es causa digna de estudio para la facilidad del abasto en Cádiz de una clase de ganado que tanto se necesita y que tanto solucionaría en la cotización del precio de la carne.

La organización por el citado Ministerio de Exposiciones de ganado vacuno cebado, con destino a los mataderos, adjudicándose premios que sirvan de estímulo para los ganaderos que concurren y se dediquen con interés a la cría y desarrollo de la ganadería para el abasto público, es también medida de alta conveniencia y de importante trascendencia; entristece el ánimo y los espíritus del progreso admirar con pena que los capitales importantes españoles se entretienen en fomentar las ganaderías de reses bravas, destinadas a la lidia, y en cambio las que necesitamos con verdadero provecho, con utilidad indiscutible, no tan sólo para nuestra alimentación, sino para nuestra agricultura, y aun para la industria esa, se mira con menoscabo, se olvida o se tiene en tan poca estima, que son altamente dolorosos los comentarios que pudiera ocurrírsele a la inteligencia más vulgar.

¡Levantemos el espíritu emprendedor de nuestros ganaderos ofreciéndoles medios que estimulen sus propósitos de desarrollar la ganadería en beneficio general, para colocarnos a la altura científica que el adelanto de la Agricultura y de la Zootecnia exigen, y que a España corresponde en el paralelo científico mundial del progreso de las ciencias pecuarias!

Al excelentísimo Ayuntamiento gaditano, que con su digno y entusiasta Presidente tanto celo e interés demuestra defendiendo los intereses comunales que se le tiene confiados, corresponde en segundo lugar contribuir con su grano de arena en esa obra tan grandiosa como es el abaratamiento de la carne.

Muchos son, ciertamente, los gastos que pesan sobre la popular Corporación, y difícil en extremo atender a tantas y tantas necesidades obligatorias; no deja de reconocerlo el exponente, pero en justicia, no se puede prescindir de la valiosa cooperación de tan respetable cuanto importante entidad, puesto que ella puede adoctar medios prácticos que nos lleven de modo eficaz a conseguir felizmente cuanto anhelan los gaditanos en este complicado asunto, si no para hoy, al menos para el mañana; pero precisa, como digo anteriormente, dar comienzo a tan beneficiosa empresa, olvidando esa censurable costumbre, muy española, de los aplazamientos, que tanto entorpece y que tan pocos resultados efectivos produce.

Merece la pena sumar los arrendamientos que el excelentísimo Ayuntamiento ha venido abonando durante muchos años por la Dehesa de Alcúdia, lugar destinado a descanso y pastoreo de las reses que vienen a Cádiz a ser sacrificadas, y ver si conviene adquirir en propiedad dicha finca; en la actualidad es una dehesa que no llena las necesidades para el objeto a que se destina, pues el ganado encuentra allí escasos pastos en primavera y parte de otoño, pero en el verano son nulos; precisa, pues, labrar el terreno, limpiarlo antes de plantas inútiles que el ganado no come, y si algún día llegara esa dehesa a ser propiedad del Municipio, pensar en los prados artificiales que con sus pozos artesianos que se buscarían encontraríamos riegos suficientes a fin de que en toda época hallaran los animales alimentación bastante.

(Concluirá).

---

## BROMATOLOGÍA COMPARADA

---

Carnes en general: razas bovinas de carnicería; estudio higiénico, por D. Manuel Llaser (1).

Parece ser que el hombre, allá en los comienzos de su vida, cuando más bien se *determinaría* por instintos, no muy bien colocado al menos para transformar sus pensamientos en *cosas* útiles, y sin la supremacía de que hoy goza sobre la tierra, escaso consumo había de hacer de las carnes en su alimentación. En aquella lucha cruel que libraba con la Naturaleza misma, debió de sentirse achicado, y convengamos que con sobrado motivo. Privado de todo medio de combate que no fuese su prudencia, su sano temor, es de suponer que más bien procurase a buen recaudo de los animales, ya favorablemente troquelados por la Naturaleza misma, que dedicarse al riesgo de su caza. Aquella se lo aconsejaría. Su alimentación sería predominantemente *frugívora*. Dicho esto así, con toda su imprecisión.

Cuando, ya más tarde, más desembarazada su figura, alboreando las artes y las ciencias, y hechos los cimientos de las mismas, bastante más tarde, determinándose por su voluntad de manos de su sana razón, o sólo manifestando con aquella la fatalidad que lo anima, es igual, comienzan a distinguirse unos hombres eminentes, los que con sus profundos conocimientos y geniales intenciones señalaron en las cien-

cias caminos a recorrer, por su aversión al régimen carnívoro. Claro que éstos han sido los menos. Los que se distinguieron, los eminentes, han sido los menos en todos los tiempos, según todo el mundo sabe, y Letamendi, con Ganivet y otros, afirma.

Pitágoras fué de un acendrado *vegetarismo*; no sólo un fiel observador de tales doctrinas, sino también un gran asentador de las mismas. El educó a una legión de jóvenes en ellas, y por él pasó a Grecia el que entonces se llama «sistema pitagórico». Platón, que se alimentaba con higos casi exclusivamente, decía en uno de sus libros que los pensamientos y acciones humanas están ligados a lo que se come y a lo que se bebe. Con lo que sus grandes pensamientos y acciones los ligaba a los higos.

Un célebre filósofo romano de antes de Jesucristo, escribiendo a un su amigo que había abandonado el «sistema pitagórico», decía que «no es entre los comedores de alimentos simples y vegetales, sino entre los comedores de carne, donde se encuentran los asesinos, los tiranos, los ladrones. No puedo creer que vuestro cambio de régimen obedezca a causas de salud, porque usted mismo ha confirmado que el régimen vegetal es mejor que otro cualquiera, no sólo por dar una perfecta salud, si que también un entendimiento filosófico y elevado.» Y suponemos que el tal escrito le habría convencido. Séneca también fué vegetariano, y, hablando de él mismo, dijo: «Al cabo de un año de mis nuevos hábitos, no sólo me eran fáciles sino deliciosos y hasta me pareció que mis facultades intelectuales se desarrollaban más.» En Roma se dictaron leyes, como la Favina, limitando el uso de las carnes.

La Iglesia, en sus múltiples manifestaciones, también ha limitado, y a veces ha prohibido en absoluto, el consumo de las carnes. Armando Gautier escribe que «el abstenerse en absoluto de la carne de los animales, fué primeramente una práctica religiosa».

El *Libro de las Vedas* prohibía a las primeras castas el comer todo producto que fuera sacado de un animal. Los indios de Budha, consecuentes con su creencia en la metempsicosis, consideran el consumo de carne como un sacrilegio. El Código de Manóu dice que todo aquel que observe las leyes y no haga, como un demonio ávido de sangre, uso de la carne, se verá libre de toda corrupción física y moral, y percibirá en su alma en todo momento al Dios supremo, y será completamente feliz. Mahoma, sabido es que ha prohibido el consumo de determinadas carnes.

Y la misma Iglesia católica, con su visión clara de las cosas, ha entendido que con el sistema vegetariano más fácilmente se adquiere

la santidad, y multitud de sus seculares la han puesto y la ponen en práctica.

En la actualidad, las principales naciones, y Alemania, Francia, Inglaterra, Suiza, y España a la cabeza, tienen grandes sociedades vegetarianae. La de España es de todos bien conocida.

Con este ligerísimo apunte ya se ve que el hombre, en todos los tiempos y en todos los países, y por obra siempre de sus más preclaros semejantes, se ha preocupado del sistema en su alimentación.

Y es que, según habíamos apuntado, el hombre no es carnívoro.

Sólo por la gran posibilidad de su organización ha podido resistir tan frecuentes transgresiones, abusando de las carnes, de su régimen alimenticio.

El mismo hecho de que en los comienzos de su vida, en su aparición, hecho lógico, bien admisible por cierto, no haya usado de las carnes, bastaría para afirmarlo.

(Continuará).

---

## SOCIEDADES CIENTÍFICAS

### Real Academia Nacional de Medicina.

*Conferencia de extensión de cultura médica, celebrada el día 10 de noviembre de 1917, a cargo de D. Ramón Turró, Director del Laboratorio bacteriológico municipal de Barcelona.*

**Tema: La inmunidad y los fermentos defensivos (1).**

Abierto el camino, la investigación, siempre insaciable, presto generaliza. La materia antigénica de naturaleza microbiana pasa a formar parte integral de nuestros plasmas y de nuestros humores, y entonces es cuando nos defiende mejor de nuevas agresiones de esa misma materia. ¿Pasa lo mismo con otros antígenos que no sean de naturaleza microbiana? Una experimentación copiosa contesta la pregunta afirmativamente. Inyectad sangre de la especie A a un animal de la especie B, y a medida que ese animal se nutre con ella, adquiere la aptitud digestiva de los glóbulos de la misma, creándose al efecto hemolisinas que antes no había de una naturaleza análoga a la de las bacteriolisinas que se crearon con la incorporación de las sustancias bacterianas. Inyectad por el mismo estilo tejido noble del riñón y obtendréis del animal vacunado un suero catolítico para los elementos nobles del riñón de que proceden; inyectad zumo de la glándula tiroidea, tejido hepático, licor seminal y siempre comprobareis de la misma manera que el suero del animal así tratado adquiere propiedades

(1) Véase el número anterior de esta Revista

digestivas que son específicas por las células de la especie de que proceden. Y se advirtió, señores, que lo que pasa con los gérmenes y lo que pasa con las células, pasa también con las sustancias amorfas. Cabe vacunar al animal con la abrina, con la ricina y con otros productos semejantes importados por la vía parentérica; sólo por el hecho de ser incorporadas estas sustancias extrañas a la materia viva, esa materia reacciona de suerte que crea fermentos capaces de digerirlas en cantidades crecientes a medida que la vacunación es más sólida y crea propiedades anti-tóxicas capaces de neutralizar sus agresiones tóxicas si las tuvieran.

Alcanzada esta alta posición lógica, el problema de la inmunidad ya no se nos presenta como un problema especial, como una cuestión que hay que estudiar aisladamente, tal como se nos presentó de buenas a primeras, por pasar ahora a formar parte de otro problema más general: el de la nutrición.

Inmunizarse contra una o varias especies bacterianas, es lo mismo que nutrirse con las sustancias que ellas aportan al organismo; conocer el mecanismo mediante el cual estas sustancias nutren, es lo mismo que conocer el mecanismo de que resultan sus mayores defensas contra la posible reinfestación por estas especies. Tal es el problema que planteó Pablo Ehrlich. ¿Cómo nos nutren las sustancias microbianas? ¿Cómo de esa nutrición resultan las propiedades anti-tóxicas y el acrecentamiento de las aptitudes digestivas del antígeno?

Ehrlich describió la nutrición por las sustancias microbianas según y conforme en la última década del próximo pasado siglo, se concebía la nutrición general. Consideró al efecto estas sustancias como las demás sustancias alimenticias. De la misma manera que se consideraba entonces que el alimento ingerido, bajo la acción de los fermentos digestivos, era transformado en nutrimento apto ya para el recambio con los plasmas y apto también para su asimilación directa, se consideró que la materia antigénica suministrada por la vía parenteral, digerida por la alexina o por los cuerpos fagocitarios, quedaba ya en condiciones de ser incorporada a la materia viva y sufrir en ella las transformaciones más íntimas de la nutrición. Como nadie dudaba entonces de que la peptona constituía de sí un verdadero nutrimento, tampoco dudó Ehrlich de que el antígeno, reducido a materia soluble por una digestión previa, suministraba directamente a los receptores celulares elementos de reparación que un quimismo ulterior debía transformar. Más ya en este punto tropezó Ehrlich con una dificultad que había que salvar. La absorción intestinal suministra al organismo materia inofensiva directamente asimilable y materia tóxica que no lo sería si el hígado no la depurase debidamente; el antígeno tóxico administrado por la vía parenteral reducido a materia soluble, impregna los receptores celulares y no se concibe que pueda en ellos incorporarse mientras sea tóxica, pues tóxico quiere decir destructor, acción contraria a la vida del receptor, condición adversa y mortal para lo que ha de dar lugar a la transformación de esa materia antigénica. De ahí la necesidad lógica de imaginar en la molécula inmunígena dos grupos fundamentalmente distintos: uno haptóforo e inofensivo, que podía fijarse sin ningún inconveniente dando con ello lugar a la neoforma-

ción de un producto derivado; otro toxóforo, que determinaba la caída o el desprendimiento del receptor en los humores ambientes. Tal como el árbol en plena florecencia recibe el polen fecundante que ha de dar lugar a la formación del fruto, así el elemento haptóforo impregna al receptor suministrando la primera materia que un quimismo ulterior, envuelto en las tinieblas del misterio, ha de transformar en un anticuerpo, en una antitoxina, en un producto neoformado que tiene la propiedad de neutralizar el tóxico; mas tal como las flores del árbol se mustian, secan y caen cuando se las rocia con una solución nociva, así los elementos toxóforos determinan el desprendimiento de los receptores heridos por ellos, dando con ello lugar a la regeneración progresiva de la cadena lateral de que se desprendieron, y así es como la materia viva se salva de las agresiones que sufre. Mientras así se salva y regenera, conservando su integridad, se elabora en su intimidad el anticuerpo bienhechor, la antitoxina salvadora, y esa antitoxina es vertida en los humores ambientes y en ellos neutraliza los elementos toxóforos flotantes y así es cómo las células se salvan a sí mismas y preservan los humores de su influencia nociva y de su acumulación progresiva.

(Continuará).

## FÓRMULAS Y PRESCRIPCIONES

### *El lactato de eucaina como anestésico (FISCHER).*

El lactato de eucaina es de una gran solubilidad y preferible a la cocaína en razón de su toxicidad muy limitada. Las preparaciones siguientes son las más recomendadas en la práctica:

1. Lactato de eucaina ..... 0,2 partes.  
Solución de cloruro de sodio (0,6 %). .... 10
- Para instilar en las afecciones oculares.
2. Lactato de cocaína ..... 0,1 a 0,2.  
Solución de adrenalina a (10/100) ..... gotas V-X  
Idem de cloruro de sodio (0,6 %) ..... 10
- En inyección para anestesiar la región de los dientes por extraer.
3. Lactato de eucaina ..... 0,1 a 0,2  
Solución de adrenalina (1 %) ..... gotas V X  
Idem de cloruro de sodio (0,8 %) ..... 100
- En inyección para obtener la anestesia por infiltración.
4. Lactato de eucaina ..... 1 a 1,5  
Agua destilada ..... 10
- En frotaciones con un pincel o con un pedazo de algodón para obtener o conseguir la anestesia de una mucosa.
5. Lactato de eucaina ..... 1 a 1,5  
Solución de adrenalina (1 %) ..... gotas XXX  
Agua destilada ..... 10
- Con el mismo objeto que la fórmula anterior.

6.	Lactato de eucaina.....	1
	Mentol.....	0,2
	Aceite de olivas.....	2
	Lanolina.....	20

En pomada contra el prurito.

ROBERTO REMARTÍNEZ Y GALLEGU.

## CRÓNICAS

Elección de dos senadores.—En las últimas elecciones para Senadores ha resultado elegido por la Universidad Central, y por segunda vez (en segunda votación) nuestro queridísimo amigo el Dr. D. Luis Ortega Morejón, presidente del Comité Central de Subdelegados de Sanidad.

Reciban nuestra entusiasta felicitación por su nuevo y merecido triunfo el Dr. Ortega Morejón y el Cuerpo en general de Subdelegados de Sanidad.

También ha sido elegido Senador por Madrid, el conocido hombre público, Abogado y Veterinario, D. Pedro Vicente Buendía, nuestro muy querido amigo y condiscipulo, al que esta Revista envía su cordialísima enhorabuena por la brillante votación conseguida en las mencionadas elecciones.

Al Sr. Ortega Morejón se le dará un banquete para conmemorar su triunfo el domingo 31 del corriente en el Centro del Ejército y Armada, a la una de la tarde.

La Comisión organizadora ha invitado a los señores ministro de Instrucción Pública, rector y secretario de esta Universidad, decanos de las Facultades, ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Fomento y Marina, y a los ex-ministros Sres. Bergamín, conde de Esteban Collantes, Cortezo y Arias Miranda. También han enviado invitación especial a la señora condesa de Pardo Bazán y a la doctora Arroyo de Márquez.

Las tarjetas para el banquete podrán ser recogidas, al precio de diez pesetas, hasta el día anterior, a las doce de la mañana, en el Colegio de Médicos, Mayor, núm. 1, y en la librería de Fe, Puerta del Sol, 15.

Resolución acertada.—Con verdadera satisfacción copiamos de nuestro estimado colega el *Boletín de la Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, la siguiente noticia:

«Se ha dispuesto de Real orden que el eximio Catedrático de Higiene de la Facultad de Medicina de Barcelona, D. Rafael Rodríguez Méndez, continúe en el desempeño de su cátedra.

»Felicitamos a tan querido amigo, al ministro de Instrucción pública por su acertada disposición y a los alumnos de la Facultad de Medicina de Barcelona, pues el Sr. Rodríguez Méndez es insustituible como catedrático.»

**Los Subdelegados de Veterinaria.**—«En la Ciudad Condal ha visitado al gobernador interino Sr. Prast, una Comisión de Subdelegados de Veterinaria para volverle a hablar de la resistencia que ponen las Empresas de las plazas de toros a satisfacerles los honorarios por el reconocimiento de dichas reses.»

Antes, mucho antes, cuando reclamó el Sr. Remartínez el año anterior, es cuando dichos colegas debieron ayudarle, reclamar en común y hacer causa propia con él, no dejándole abandonado y arrastrando el compañerismo por los suelos (del que se quiere hacer bandera ahora); antes, repetimos, es cuando se debieron hacer estas operaciones, y es seguro que el triunfo hubiera sido de los Subdelegados, mientras que ahora acaso... sea dar palos en la cama de la liebre ida.

En el número próximo seguiremos desarrollando la edificante historia de esta interesante cuestión, en la cual la unión y el compañerismo no parecieron por parte alguna, y ahora... se quieren utilizar esas medidas.

**Adhesiones a la Asamblea de Subdelegados.**—Se nos han comunicado las adhesiones a la próxima y *IV Asamblea Nacional de Subdelegados de Sanidad*, de los compañeros siguientes:

Don Tiburcio Alarcón, D. Antonio Fernández Tallón, D. Matías Aspizua y D. Benito Remartínez, de Madrid; D. Antonio Sabater, don Francisco Sugrañes y D. Joaquín Más, de Barcelona; D. Angel Valle y D. Antonio Varela, de Guadalajara; D. Miguel Aparicio, de Valencia; D. Manuel Palomo y D. Juan García Almansa, de Cádiz; D. Manuel Amorós, de Alicante; D. Ramón Aldasoro, de Tolosa (Guipúzcoa) y D. José Morelló, de Valderrobres (Teruel).

**En favor del médico de El Pobo.**—En la Escuela de Veterinaria se ha celebrado la segunda reunión de las organizadas «Pro Alegre».

Presidieron el vicedirector de dicha Escuela, Sr. Alarcón, el doctor Piga y la señorita Luz Ocina, alumna de la Facultad de San Carlos.

En primer lugar usó de la palabra el alumno de Veterinaria, miembro de la Comisión, Sr. Ruiz, que hizo la presentación de los oradores, y fué muy aplaudido. El Sr. Ruiz Castillo proclamó la necesidad en que se encuentran las clases sanitarias españolas de unirse para la defensa de sus intereses.

El Sr. Pascual fustigó duramente el proceder de los caciques, causa de la tragedia, y ensalzó los méritos de D. Alfredo Alegre.

El Sr. García Moro expuso los antecedentes del proceso, y expresó su convicción de que el ex médico de El Pobo recobrará su libertad si se continúa con abinco la campaña iniciada, terminando con un viva a la Escuela de Veterinaria.

El Sr. Bergillos dijo que la situación de los médicos rurales no cambiará mientras todos reunidos no sacudan su pereza egoísta y se dispongan a combatir a sus enemigos.

Por último, el doctor Arias Carvajal habló brevemente, solicitado por los asistentes al acto, que cerraron brillantemente el doctor Piga, con párrafos de gran sinceridad, y D. Tiburcio Alarcón, catedrático y vicedirector de la Escuela.

Se leyó una carta del desventurado doctor Alegre, y acordóse proseguir con entusiasmo la campaña emprendida.

**Las nuevas plantillas en Veterinaria militar.**—Se señalan por las recientes reformas castrenses, al mencionado Cuerpo, las siguientes plantillas:

VETERINARIA	Número de plazas que había.	Sueldo que tenían.	Importaban.	Número de plazas que se fijan.	Sueldo que se asigna.	Importarán.
		Pesetas	Pesetas.		Pesetas	Pesetas.
Subinspectores de primera.....	2	8.000	16.000	2	10.000	20.000
Idem de segunda...	6	6.500	39.000	9	8.000	72.000
Veterinarios mayores.....	27	5.500	148.500	15	6.500	97.500
Idem primeros.....	99	3.500	346.500	89	4.500	400.500
Idem segundos.....	95	2.250	213.750	95	3.000	285.000
Idem terceros.....	17	2.115	35.955	24	2.500	60.000
<b>TOTALES.....</b>	<b>246</b>		<b>799.705</b>	<b>234</b>		<b>934.000</b>

Como se ve, por el precedente estado, se suprime un Coronel, puesto que hay en la actualidad dos colocados y uno de reemplazo; se aumentan tres Tenientes coroneles; se suprimen 12 Comandantes y 19 Capitanes; se dejan igual número de primeros Tenientes y se aumentan siete segundos Tenientes; resultando una disminución total en el Cuerpo de 12 individuos.

El coste anterior del Cuerpo era 799.705 pesetas anuales, resultando ahora un aumento de 135.295 pesetas, toda vez que el coste total futuro será de 934.000 pesetas por año.

**Oposiciones a Veterinaria militar.**—Por el Ministerio de la Guerra se han pedido a la Escuela de Veterinaria, locales para hacer en el pró-

ximo mes de Julio, las oposiciones a las plazas vacantes del Cuerpo de Veterinaria militar.

**Vacantes.**—Las plazas de Inspector de carnes y de Sanidad e Higiene pecuaria de Comares (Málaga), plazas dotadas con los sueldos anuales, respectivamente, de 150 y 365 pesetas. Solicitudes al alcalde hasta el 2 de Abril próximo.

**Otras.**—Las de Veterinario titular e Inspector de carnes y la plaza de Higiene y Sanidad pecuaria del distrito municipal de La Aguilera (Burgos), dotadas con la cantidad de 100 pesetas la primera y 182,50 pesetas la segunda, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal. El agraciado podrá contratar con los vecinos la asistencia de sus ganados y herraje, que en número de 70 mayores y 100 asnales poseen, bajo el supuesto de 20 pesetas cada ganado mayor y 10 pesetas los asnales, según indicaciones de los dueños ante la Alcaldía, aparte del herraje que pongan a dichos ganados. Solicitudes al alcalde hasta el 5 de Abril.

**Otra.**—Por dimisión voluntaria y traslado a otro pueblo del que venía desempeñándola, se halla vacante la plaza de Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Miño de San Esteban y el de Fuentecambrón (Soria), con la dotación anual de 365 pesetas, cobradas por trimestres vencidos de los respectivos Presupuestos, en cuya cantidad va incluida la Inspección de carnes.

También se halla vacante la asistencia a los ganados de los dos pueblos expresados (Miño y Fuentecambrón) este último con su agregado Cenegro, distantes los dos cuatro kilómetros de buen camino y en la misma dirección, por lo cual el profesor agraciado puede hacer el recorrido en dos horas con el regreso, percibiendo por el concepto de asistencia la cantidad de ciento diez fanegas de tipo puro, cobradas a la recolección de cada año, el producto de herraje de unas docientas cincuenta caballerías, libre de consumos y pastos para una caballería.

Los profesores solicitantes lo harán a la alcaldía de Miño como matriz en el plazo de diez días.

**Parada de sementales.**—Como en los años precedentes, ha sido perfectamente alojada en la Escuela de Veterinaria la parada de caballos sementales de Madrid, que se compone de dos de pura sangre, ingles, de carreras, un anglo-árabe (para silla) y un bretón (para tiro ligero), cuyo servicio gratuito se ofrece a los ganaderos todos los días, admitiéndose la presentación de yeguas hasta las diez de la mañana.